



Venezuela celebra aniversario de la Asociación Estratégica a Toda Prueba con China



El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, en nombre del Gobierno Nacional, se complació en transmitir a su homólogo la República Popular China, Xi Jinping, y al hermano pueblo chino, el sentimiento de júbilo y celebración al cumplirse un año del establecimiento de la Asociación Estratégica a Toda Prueba y Todo Tiempo entre ambas naciones.

Así lo informó el canciller Yván Gil a través de un Comunicado difundido en su canal Telegram, donde destacó que el 13 de septiembre Venezuela y China sellaron la nueva etapa de relación binacional, ambas naciones se han apoyado mutuamente, han trabajado de la mano para defender la equidad y la justicia internacional.

“El 13 de septiembre de 2023 se llevó cabo, en Beijing, una histórica Cumbre Presidencial donde ambos dignatarios llegaron a amplios consensos y coincidieron en que Venezuela y China se encuentran en una nueva etapa del relacionamiento binacional e internacional, muestra de que la relación es sólida como una roca y que no hará más que incrementarse en los años por venir”, citó el texto.

A su vez, el Gobierno nacional reiteró su compromiso de trabajar arduamente en función de ampliar y fortalecer las relaciones de amistad y hermandad con el gigante asiático, con el objetivo de garantizar mayor bienestar y felicidad entre sus pueblos.

El pasado 28 de junio, Venezuela y China celebraron los 50 años de relaciones comerciales y estos lazos de cooperación se encuentran consolidados y basados en la igualdad, así como en la muestra de la voluntad que tienen ambas naciones para la construcción de un mundo libre.VTV



Mundo



México condena ataque israelí a escuela de refugiados en Gaza

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) de México ha expresado su firme condena ante el reciente ataque de las fuerzas de ocupación israelíes, a una escuela de refugiados en Gaza, que resultó en la trágica muerte de al menos 18 personas, que incluyó personal humanitario de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (Unrwa).

En un comunicado oficial, la secretaria de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena, manifestó el respaldo de México al llamado del secretario general de la ONU, António Guterres, para un cese al fuego inmediato. Calificó el ataque como una violencia injustificable e inaceptable que debe detenerse de inmediato.

A través de sus redes sociales, la titular de la SRE hizo un llamado a todas las partes involucradas para lograr un cese al fuego sostenible y comprometerse con la protección de la población civil. La funcionaria subrayó la necesidad de poner fin a la violencia y buscar soluciones pacíficas.VTV

Clase Internacional: 35

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: SERVICIOS DE PUBLICIDAD DE ESPECTÁCULOS MUSICALES; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES DEDICADOS A LA PRESTACIÓN DE REPRESENTACIÓN COMERCIAL DE ARTISTAS; ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, NEGOCIOS ARTÍSTICOS; SERVICIOS DE PRODUCCIÓN, GRABACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DE PUBLICIDAD DE MÚSICA Y MATERIAL AUDIOVISUAL.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2024-000137

Presentada en Caracas, 10 DE ENERO DE 2024

Solicitada por: MARK & SMITH C.A. Domicilio: Avenida universidad callejón Falcón casa 192c15 País: VENEZUELA

Clase Internacional: 29

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: ACEITE DE OLEINA DE PALMA Y ACEITE DE SOYA EN VARIADAS PRESENTACIONES, MAYONESAS, SALSA DE TOMATE, SALSAS DE QUESO, DE AJO, DE SOYA. Y EN GENERAL TODO TIPO DE SALSAS Y HUNTABLES, ASÍ COMO GRASAS. MANTECA, QUESOS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2024-000151

Presentada en Caracas, 10 DE ENERO DE 2024

Solicitada por: RECYA S.A.S. Domicilio: CARRERA 52 NO. 7 SUR - 96 MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA País: COLOMBIA

Clase Internacional: 35

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: SERVICIO DE GESTIÓN COMERCIAL PARA LA COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PINTURAS, PINTURAS EN POLVO, RESINAS, PINTURAS; AGLUTINANTES PARA PINTURAS; DILUYENTES PARA PINTURAS; ENLUCIDOS (PINTURAS); ESPESANTES PARA PINTURAS; PINTURA DE INTERIORES; PINTURA PARA EDIFICIOS; PINTURA PARA EXTERIORES; PINTURA PARA INTERIORES; PINTURAS ACRÍLICAS; PINTURAS ANTICORROSIVAS; PINTURAS ANTIHUMEDAD; PINTURAS ANTI INCRUSTANTES; PINTURAS ANTI SUCIEDAD; PINTURAS EN POLVO.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación del NOMBRE COMERCIAL siguiente:

Inscripción: 2024-000200

Presentada en Caracas, 11 DE ENERO DE 2024

Solicitada por: FARMACIAS LUNA C.A. Domicilio: CALABOZO ESTADO GUARICO País: VENEZUELA

Clase Internacional: NC

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: EMPRESA DEDICADA A LA COMPRA, VENTA, AL MAYOR Y AL DETAL, DISTRIBUCION, TRASLADO, FABRICACION, EXPORTACION, REPARACIONES, PRESTAR SERVICIOS AL MAYOR Y AL DETAL DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, FARMACOQUIMICOS, MEDICAMENTO, EQUIPOS MEDICOS Y QUIRURGICOS, PRODUCTOS NATURALES, FORMULAS OFICIALES, FORMULAS NUTRICIONALES NO PRECEDERAS, RELACIONADOS CON LA RAMA DE LA DROGUERIA.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2024-000203

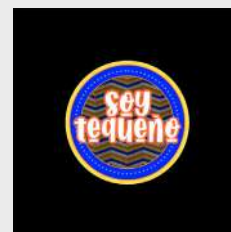
Presentada en Caracas, 11 DE ENERO DE 2024

Solicitada por: GRUPO SOY TEQUEÑO 2018, C.A. Domicilio: CALLE PRINCIPAL DE LA URBANIZACION LA ANUNCIACION QTA NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE NRO 11 ZONA SAN ANTONIO DE LOS ALTOS MIRANDA ZONA POSTAL 1204 País: VENEZUELA

Clase Internacional: 30

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: EL PRODUCTO A PROTEGER ESTA COMPUESTO POR UNA MASA DE HARINA DE TRIGO QUE RECUBRIRÁ UN TROZO DE QUESO BLANCO DURO, QUE, GENERALMENTE, NO ES DEL TODO FUNDENTE, CUYA PECULIARIDAD ES QUE LA MASA DE HARINA DE TRIGO QUE MUCHAS VECES SERA FRITA Y OTRAS HORNEADA, Y QUE SE DENOMINA TEQUEÑO.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación del NOMBRE COMERCIAL siguiente:

Inscripción: 2024-000211

Presentada en Caracas, 12 DE ENERO DE 2024

Solicitada por: FAMILIA CENTER, C.A. Domicilio: CASCO CENTRAL MARACAIBO, EDO. ZULIA País: VENEZUELA

OBSERVAN EN TIEMPO REAL. ESTE DIFERENCIAL DE TEMPERATURA APORTA UNA VALIOSA INFORMACIÓN QUE FACILITA Y ORIENTA EN EL DIAGNÓSTICO DE UN GRAN NÚMERO DE PATOLOGÍAS.

EL EQUIPO ESTÁ CONCEBIDO DE MANERA DE PODER APLICAR EL SISTEMA DIAGNÓSTICO DURANTE LA TERAPIA, LO QUE PERMITE MONITOREAR LA EFICACIA DEL TRATAMIENTO, CON EL FIN DE PODER AJUSTARLO EN CASO DE SER NECESARIO. ESTA CARACTERÍSTICA OPTIMIZA EL PROCESO DE CURACIÓN Y MEJORÍA DEL PACIENTE REDUCIENDO LA CANTIDAD DE SESIONES TERAPÉUTICAS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Patentes Publicadas: 2



LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.